

DECRETO Nº 5.320.7

MAT: Aprueba Contrato a Honorarios Carolina Ortiz Herrera.

Laja,

25 AGO, 2014

INTO ALBORNOZ

## **VISTOS:**

- 1.- Informe N° 39, con firma de Directora de Departamento de Desarrollo Comunitario y, V°B° del Sr. Alcalde.
- 2- Contrato a Honorarios.
- 3.-D.A. Nº 2047 con fecha 09 de abril de 2014 que aprueba programa "Adquisiciones de bienes, servicios e insumos Programa de Acompañamiento Psicosocial".
- 4.-Decreto Nº 496 de fecha 28 de enero de 2014 que aprueba Convenio de Continuidad de Transferencias de recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar.
- 5.- "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

## **DECRETO:**

- **1.- APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de Doña Carolina Paz Ortiz Herrera, R.U.T Nº Técnico en Educación Diferencial.-
- 2.-ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta complementaria 1140511008, previa presentación de boleta de honorarios, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien le subrogue.

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas

ŚĘCRETARIA MUNICIPAL

ÍNA SEPÚLVEÐA MORA

- Control Interno

Archivo SSMM

- Dideco

Programa Ingreso Ético Familiar